

	PLANES INSTITUCIONALES			
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 1 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	
	Elaboró: Luis Augusto Olaya Palacios		Revisó: Carlos Fernando Gonzalez Prada	
Cargo: Subdirector Sistemas		Cargo: Director Administrativo	Cargo: Gerente	05GIC28-V3

1. OBJETIVOS

GENERAL: Estructurar un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información que logre que los usuarios internos y externos cuenten con una entidad fortalecida en materia de TI logrando así la gestión institucional de la información.

ESPECÍFICOS:

- Re-organizar los elementos que hacen parte del dominio de la Información a través del diseño de la Arquitectura Empresarial.
 - Establecer el diagnóstico institucional de la entidad a la luz de los seis dominios institucionalizados desde el gobierno nacional.
 - Re-orientar la gestión de la entidad estableciendo con claridad el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial.
 - Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información al interior del HUS, desarrollando las actividades necesarias para garantizar su seguridad, monitoreo, seguimiento, control y mejora continua.
 - Establecer un portafolio de proyectos para el corto plazo (dos años de vigencia máximo) que permitan dotar de manera oportuna a las diferentes dependencias con las herramientas básicas para el desempeño de sus funciones.
- Garantizar la seguridad y la privacidad de la información.

2. ALCANCE

Se describe las estrategias y proyectos de TIC a ser lideradas por el HUS durante el periodo 2025 en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos.

3. METODOLOGÍA

Se ha procedido a realizar un levantamiento de la información que reúne el diagnóstico de la plataforma tecnológica con que cuenta el HUS, en sus componentes de hardware, software, redes, comunicaciones, inventarios, seguridad, aplicativos, y de Comunicaciones (aula virtual, teléfonos, voz y datos).

• ESTRATEGIA TI:

El presente define nuestra estrategia, su alineación y definición.

	PLANES INSTITUCIONALES			 05GIC28-V3
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 2 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	

DOCUMENTO	CONTENIDO	ALINEACIÓN
Decreto 1151 de 2008 - MinTIC	Importancia estratégica de la estrategia de Gobierno en Línea y Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea	La estrategia Gobierno en línea ha sido adoptada en la entidad y se ha venido avanzando en su implementación
Acuerdo No 003 de 2017 Plan de Acción en Salud	Aprobación de plan operativo anual con el detalle de las metas	Las metas de resultado coherentes con los objetivos estratégicos institucionales.
Gobierno Digital y Ley 1712 de 2014	Tener el Gobierno más eficiente y transparente gracias a las TIC - Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	Las herramientas TI se han incorporado como parte fundamental para operar y como estrategia que permite desarrollar correctamente la misión propia.
ley 1712 de 2014 y el decreto reglamentario 0103 de 2015,	Por el cual se reglamenta regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información	Se han adoptado los instrumentos de gestión de la información y avanzando en esquema de publicación.

● **POLÍTICAS DE TI:**

El HUS tiene dentro de su mapa de procesos el proceso de Gestión de la Información donde se tiene definida la Política, Caracterización del proceso,

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLANES INSTITUCIONALES			 05GIC28-V3
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 3 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	

Procedimientos y manuales los cuales se detallan a continuación:

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: *“Comunicación adecuada, en el momento adecuado, por la vía adecuada”* – El hospital se compromete a desarrollar procesos confiables y adecuados de generación, análisis y archivo de la información que permiten la toma de decisiones oportunas y coherentes con las metas institucionales; promoviendo una cultura de comunicación transparente y veraz hacia los diferentes grupos de interés a través de los medios disponibles.

CARACTERIZACIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: Objetivo, Implementar, desarrollar y mantener una plataforma tecnológica de hardware y software que contribuya a la captura, confidencialidad, generación de datos y comunicación de la información entre todos los procesos organizacionales, logrando que la información sea oportuna y confiable para la toma de decisiones del Hospital.

ACTIVACIÓN E INACTIVACIÓN DE USUARIOS: Asegurar la creación e inactivación de los usuarios de los sistemas de información del HUS de acuerdo a los perfiles definidos.

SOPORTE A USUARIOS INTERNOS: Establecer los mecanismos y para atender las solicitudes de soporte de los equipos y sistemas informáticos.

BACKUPS: realizar el respaldo de las bases de datos y/o sistemas de información con el fin de garantizar la recuperación de la información y minimizar la pérdida de información crítica del HUS

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS: Mitigar los fallos de los equipos informáticos logrando minimizar el soporte.

IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A NECESIDADES DE INFORMACIÓN: Identificar las necesidades priorizarlas y dar la respuesta.

MANUAL DE SEGURIDAD INFORMATICA: Establecer los lineamientos de seguridad informática para minimizar las posibles pérdidas o fuga de información del HUS

PLAN DE CONTINGENCIA SISTEMAS DE INFORMACIÓN: Establecer los mecanismos para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva las situaciones de contingencia en relación con los inconvenientes que puedan presentarse en los Sistemas de Información de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana (HUS).

• USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA

Será continuará a través de los diferentes proyectos que se establezcan que garanticen el uso y apropiación contenidos en el dominio de referencia.

Sensibilización y socialización de proyectos TI: Como se ha indicado la sensibilización y socialización corresponde a los proyectos o iniciativas de TI a partir de las acciones desarrolladas y el equipo de trabajo encargado para esta tarea.

Medición de uso, apropiación, evaluación y mejora continua: Procederá el HUS a través de las partes en un trabajo interdisciplinario que garantice una evaluación y seguimiento al Plan garantizando los aportes de evidencias que evalúen el uso, apropiación, evaluación y mejora continua para que posteriormente sea socializado y luego realizar el avance del PETI.

	PLANES INSTITUCIONALES			 05GIC28-V3
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 4 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	

● SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

En el HUS se encuentran adoptados el software administrativo y financiero, nomina, gestión documental, inventarios, correo, bases de datos, aplicaciones, peticiones-quejas-denuncias y otros (*ver anexo Sistemas de Información*) se describe la situación actual de acuerdo con las siguientes categorías: Sistemas de apoyo, Sistemas misionales, Sistemas misionales de gestión, Sistemas misionales de prestación, Servicios de información digital, incluidos los portales, Sistemas de direccionamiento estratégico. Para cada categoría se realizó la caracterización de los sistemas de información indicando: Nombre del sistema de información y/o aplicación de software, Líder funcional, Módulos que componen el sistema y su respectiva descripción, Si requiere soporte, Tipo de sistema (de acuerdo a las categorías anteriormente definidas), Modalidad de implementación (en la nube o instalación local), Tipo de licenciamiento, Motor de base de datos, Fortalezas, Debilidades.

● SERVICIOS TECNOLÓGICOS:

En servicios tecnológicos existe una estructura que se reúne en los equipos informáticos con los que cuenta la entidad (*ver Anexo Servidores*) Las licencias actuales para la operación de los sistemas de información y servicios Tecnológicos (*ver Anexo Informe de Licencias*); y la información respecto de las redes de comunicación.

Respecto de los equipos de cómputo, si bien los equipos no tienen un grado de obsolescencia ALTA, dado que sus elementos aún están en el mercado y son producidos por los fabricantes, se realizó evaluación del tiempo de servicio y las características técnicas. (*Ver anexo Equipos de Cómputo*).

● GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN:

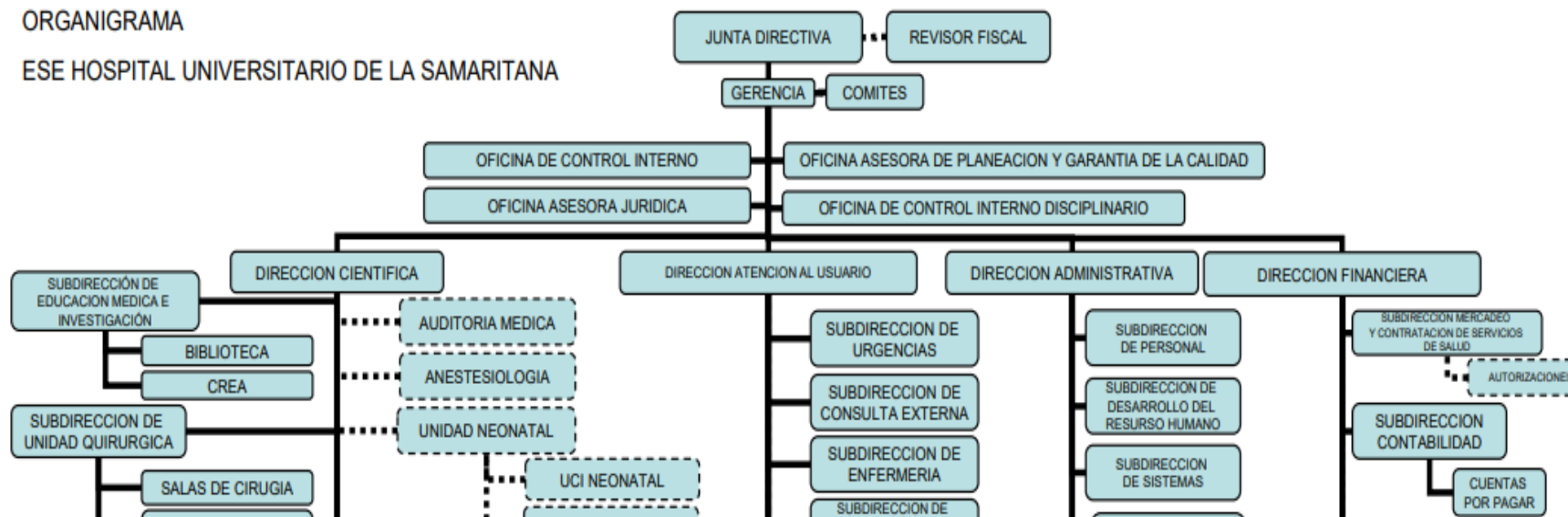
La producción, calidad, requisitos, ciclo de vida, lineamientos y control de la Información ha sido definida a través del ejercicio mismo del HUS, el cual ha sido recopilado en el documento 01GIS10-V1 PLAN DE GERENCIA DE LA INFORMACIÓN y ajustado en un proceso de mejoramiento continuo de acuerdo a las necesidades de los procesos del HUS. Ver anexo Plan de Gerencia de la Información.

● GOBIERNO TI:

En lo que se refiere a la estructura organizacional el HUS cuenta con una Subdirección de sistemas que se encuentra jerárquicamente a cargo de la Dirección Administrativa.

ORGANIGRAMA

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA



El recurso humano que actualmente soporta la operación de TI del HUS está compuesto por:

	PLANES INSTITUCIONALES			
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 6 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	

1	Subdirector de Sistemas	Ingeniero de Sistemas con Especialización	Directivo	Planta
BOGOTA				
3	Ingeniero de Soporte Aplicativos	Ingeniero de Sistemas Profesional Universitario	Profesional	Contrato Temporal
3	Tecnico Operativo de Sistemas	Tecnico y/o tecnologo de Sistemas	Técnico	Contrato Temporal
UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA				
1	Ingeniero de Soporte Aplicativos	Ingeniero de Sistemas Profesional Universitario	Profesional	Contrato Temporal
1	Tecnico Operativo de Sistemas	Tecnico y/o tecnologo de Sistemas	Técnico	Contrato Temporal
HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRA				
1	Ingeniero de Soporte Aplicativos	Ingeniero de Sistemas Profesional Universitario	Profesional	Contrato Temporal
3	Tecnico Operativo de Sistemas	Tecnico y/o tecnologo de Sistemas	Técnico	Contrato Temporal

Funciones Subdirector de Sistemas:

Propósito General:

Dirigir y aplicar los planes, de acuerdo con las directrices y políticas emanadas de la gerencia, correspondiente al área de informática, de tal forma que conduzcan al cumplimiento de la función primordial de la subdirección y contribuyan con el logro de los objetos, misión y visión de la institución.

Descripción De Las Funciones Esenciales:

1. Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades necesarias para disponer de un sistema de información hospitalario unificado, integral y sostenible que responda a las necesidades de la Empresa Social del Estado.
2. Definir y ejecutar el sistema general de registros y seguridad informática del Hospital.
3. Facilitar el buen funcionamiento de todos los procesos informáticos que apoyan las labores diarias de la institución con el uso de excelente tecnología de información y comunicaciones.

	PLANES INSTITUCIONALES			 05GIC28-V3
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 7 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	

4. Desarrollar y mantener la plataforma tecnológica de hardware y software, y comunicaciones.
5. Definir las estrategias para proyectar la ampliación y modernización de la plataforma tecnológica de hardware y software y comunicaciones.
6. Planear, organizar, dirigir y controlar el sistema de seguridad informática de la institución que garantice la preservación de la confidencialidad, fiabilidad, integridad, autenticidad, trazabilidad y la disponibilidad de la información.
7. Establecer y aplicar mecanismos de control seguimiento y evaluación las estrategias proyectadas.
8. Establecer el plan operativo anual en concordancia con las políticas de desarrollo de la institución, ejecutarlo y presentar a quien corresponda los resultados periódicos de la gestión.
9. Velar por el cumplimiento de los valores institucionales, los principios de ética, los deberes y derechos de los pacientes y funcionarios se interioricen en la dependencia.
10. Dirigir y controlar que los planes de mejoramiento de la dependencia se cumplan, con el fin de asegurar el sistema obligatorio de garantía de la calidad y los sistemas de gestión de calidad.
11. Establecer e implementar los mecanismos de control y seguimiento de los contratos relacionados con el área de gestión.
12. Participar activamente en los comités que por la característica de la dependencia debe hacer parte.
13. Emitir los informes relacionados con su área de gestión periódicos o a solicitud.
14. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo al propósito principal del empleo.

Funciones Ingeniero de Soporte Aplicativos:

1. Participar en la formulación, diseño, organización ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia.
2. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación del servicio de su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización de los recursos disponibles.
3. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área.
4. Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios.
5. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
6. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.
7. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibas.
8. Realizar de acuerdo con metodologías definidas investigaciones relativas a proyectos de desarrollo tecnológico.
9. Participar de manera activa en los proyectos de la institución donde se requiere el apoyo tecnológico en lo que tiene que ver con redes de voz y datos y

	PLANES INSTITUCIONALES			 05GIC28-V3
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 8 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	

software.

10. Gestionar los proyectos de tecnologías de la información que le sean asignados, constatando que se estén cumpliendo las indicaciones establecidas en los contratos y recibir a satisfacción todo lo contratado.
11. Coordinar acciones con las áreas de apoyo, para garantizar la prestación del soporte ofimático, la gestión de la red de voz y datos, la gestión de servidores, la gestión de la planta telefónica, la gestión de inventarios de equipos de cómputo y licencias de software.
12. Apoyar las acciones de mejoramiento continuo del área, mediante la aplicación de los procesos que le conciernen.

Funciones Coordinador de Microinformática:

1. Seguimiento y verificación a la mesa de ayuda
2. Seguimiento a la calidad de las soluciones de mesa de ayuda
3. Presentación de informes de gestión de microinformática
4. Definición y seguimiento a cronograma de mantenimiento preventivos
5. Seguimiento a consola de antivirus para prevenir que los equipos no estén actualizados en firmas de virus
6. Apoyo en la realización de estudios previos para la compra de insumo, partes y equipos de microinformática que se requieran
7. Presentación de informes de Gestión
8. Seguimiento a los indicadores de Microinformática y presentación de informes
9. Verificación de software de equipos de cómputo del HUS
10. Gestionar las garantías de equipos de microinformática
11. Prestar soporte de Microinformática
12. Coordinar los turnos de técnicos por mes
13. Prestar soporte los fines de semana
14. Apoyar las actividades de cambios o ajustes de tecnología que el HUS implemente
15. Cumplir con las políticas y procedimientos definidos por la subdirección de sistemas
16. Cumplir con la seguridad y confidencialidad de la información del HUS
17. Cumplir con la plataforma estratégica definida por el HUS
18. Asistir a las reuniones que defina la subdirección de sistemas y el HUS

Funciones Técnico de Sistemas

	PLANES INSTITUCIONALES			 05GIC28-V3
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 9 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	

1. Promover el servicio integral excelente y oportuno al cliente o usuario con un alto nivel de eficiencia, eficacia, efectividad, regidos por los valores de calidad
2. Concurrir en el desempeño de sus funciones con todas las dependencias afines, integrando equipos interdisciplinarios que garanticen una gestión con calidad, cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales.
3. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional, establecidos por el HUS.
4. Mantener en el desempeño de su cargo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Procesos y Procedimiento del Instituto, eliminando trámites innecesarios.
5. Participar de las reuniones internas en donde esté reglamentada su participación.
6. Administrar la implementación, funcionamiento, actualización y mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de información del Instituto y equipos informáticos.
7. Otorgar soporte técnico a todas las dependencias en lo relacionado con la sistematización, procesamiento, análisis, suministro, calidad y seguridad de la información
8. Diagnosticar permanentemente las necesidades de hardware y software del HUS y dar traslado del mismo al coordinador del grupo.
9. Administrar y ejercer el Control de Claves de acceso a los sistemas de información.
10. Promover y participar activamente en los programas de capacitación de los usuarios del sistema.
11. Archivar adecuadamente los documentos de su manejo.
12. Dar soporte técnico y administrativo en el manejo de los recursos informáticos.
13. Digitar en el sistema toda la información del Presupuesto de Ingresos y Gastos del HUS.

Se definieron Las siguientes Líneas estratégicas especificando el componente GEL, dominio del Marco TI y Objetivo estratégico institucional.

Fortalecimiento de la infraestructura de TI

- *Componente GEL:* TIC para la Gestión
- *Dominios del Marco TI:* Servicios tecnológicos, uso y apropiación
- *Objetivo estratégico Institucional:* Garantizar un Sistema de Información integral, eficiente y eficaz.

Mantener un sistema de información seguro, integrado, interoperable y eficiente

- *Componente GEL:* TIC para Servicios
- *Dominios del Marco TI:* Información, Sistemas de información, Uso de apropiación

	PLANES INSTITUCIONALES			
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 10 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	

05GIC28-V3

– *Objetivo estratégico Institucional:* Garantizar un Sistema de Información integral, eficiente y eficaz.

Implementar nuevas tecnologías de la información para acceso a la información.

– *Componente GEL:* TIC para la Gestión

– *Dominios del Marco TI:* Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Gestión de la Información, Uso y Apropiación:

Objetivo estratégico Institucional: Garantizar un Sistema de Información integral, eficiente y eficaz

4. ACTIVIDADES					
No	QUE (ACTIVIDADES)	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	DONDE	COMO Pautas para la realización de la actividad
1.	Modernizar la infraestructura física y tecnológica institucional para la adecuada prestación de servicios de salud humanizados y seguros.	Subdirector Sistemas	31/03/2025	HUS	Modernizar la infraestructura física y tecnológica institucional para la adecuada prestación de servicios de salud humanizados y seguros.
2.	Mantenimiento Infraestructura Informática.	Subdirector Sistemas	31/12/2025	HUS	Mantenimiento Infraestructura Informática.
3.	Digitalización Archivo Central.	Subdirector Sistemas	31/07/2025	HUS	Digitalización Archivo Central.
4.	Desarrollo de Herramienta que permita la visualización de Alertas Clínicas.	Subdirector Sistemas	31/12/2025	HUS	Desarrollo de Herramienta que permita la visualización de Alertas Clínicas.

5. ANEXOS

6. CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
	31/01/2025	Actualización Formato.	Actualización Formato.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, evite mantener copias digitales o impresas de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada.

	PLANES INSTITUCIONALES			
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		PÁGINA 11 DE 11	
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	01GIN15-V3	